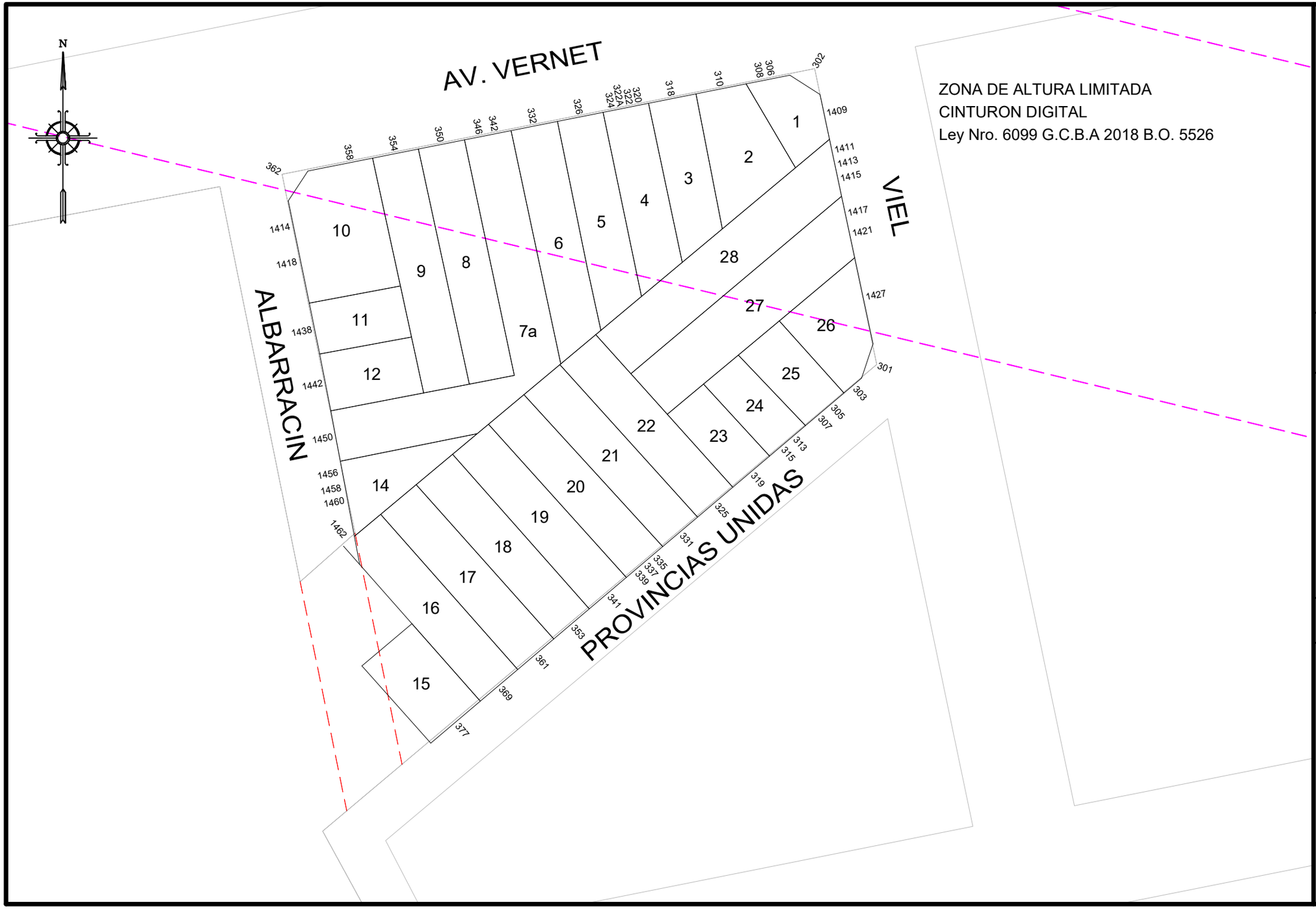

ZONA DE ALTURA LIMITADA
CINTURON DIGITAL
Ley Nro. 6099 G.C.B.A 2018 B.O. 5526

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C	1
S	38
M	52B

ESCALA: 1:750

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
24/06/2022

VERSION: 3

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 1 | S 38 | M 52B

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETíN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Decreto	12866		1949	Dispone prolongacion Albarracín	Expediente 270955/48	
Ordenanza	26131		1971	Inclúyese en la nómina de arterias a que se refiere el artículo 2º de la Ord. 23475 (BM 13265) la apertura de la calle Albarracín entre Av. Vernet y Santander, asignándole Prioridad 3. "Obras necesarias pero diferibles"	Expediente 46509/70	
Ordenanza	26609		1972	Aclara que la Ord. 26131-71 que establece prioridad 3 para apertura de la calle Albarracín, se refiere al tramo de ésta comprendido desde su cierre, pasando Av. Vernet hasta Provincias Unidas.	Expediente 46509/70	
Ordenanza	37614	16753	1982	Modifica traza calle Albarracín según Plano 68-C-82,		
Ley	6099	5526	2018	CINTURON DIGITAL (ZONA DE ALTURA LIMITADA).		

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.

sábado, 25 de junio de 2022 9:34:56